

ANUNCIO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

Programa de Capacitación y Adiestramiento Teórico y Práctico en Áreas Técnicas y Artesanales críticas para el funcionamiento del Canal
 Convenio Marco de Cooperación interinstitucional entre ACP y SENACYT de 31 de agosto de 2005
 Acuerdo de Ejecución N° 1 de 17 de junio de 2015, por medio del cual se adopta el Reglamento del Programa SENACYT- ACP

DIRIGIDA A: estudiantes panameños de carreras técnicas, licenciaturas e ingenierías afines al programa, que no sean empleados de la Autoridad del Canal de Panamá (ACP), interesados en adquirir una formación complementaria a sus estudios principales con talleres, cursos y actividades prácticas, con pensamiento crítico, creatividad e inventiva para abordar problemas nuevos o innovadores ofreciendo soluciones a problemas reales, en las áreas vinculadas a la formación del programa.

OBJETIVO: Proveer a estudiantes universitarios formación complementaria a sus estudios principales con talleres, cursos y actividades prácticas bajo la guía de mentores, en áreas operativas del Canal.

ÁREAS TEMÁTICAS: (Por Áreas Separadas) :

1. ELECTRICIDAD
2. MECÁNICA
3. ELECTRÓNICA

DURACIÓN: El programa tendrá una duración máxima de hasta doce (12) meses.

MONTO: Los beneficiarios recibirán un apoyo económico de B/.500.00 mensuales para sus gastos de alimentación y transporte.

FECHAS Y PLAZOS DE PRESENTACIÓN

FECHA DE APERTURA DE LA CONVOCATORIA: 17 de julio de 2015

PASO 1:

El candidato debe hacer la cita para realizar las pruebas de conocimientos básicos.

Para sacar su cita debe escribir a ACP-PanamaCrece@pancanal.com o llamar al 272-8884 a más tardar el 31 de julio de 2015 hasta las 12:00 p.m. (hora exacta).

FECHA DE PRUEBAS: Del 20 de julio al 7 de agosto de 2015 en instalaciones de la ACP. **Al presentar el examen en la ACP debe mostrar:**

- Recibo de matrícula universitaria del semestre vigente
- Cédula

PASO 2:

Entrega de documentos.

PLAZO PARA ENTREGA DE DOCUMENTOS: Aquellos participantes que pasen las pruebas tendrán hasta las 3:00 p.m. (hora exacta), del 13 de agosto de 2015, para presentar toda la documentación que aparece en el listado de verificación de la página web de SENACYT que incluye: formulario de solicitud completo, carta de compromiso firmada, copia de créditos académicos, recibo de matrícula actual o carta de la universidad que certifique que está matriculado, plan de estudio de la carrera, copia de cédula, hoja de vida actualizada, copia del Acuerdo de Ejecución firmado por el participante.

DOCUMENTACIÓN: La documentación debe ser entregada, en físico, en las oficinas de SENACYT (Edificio 205 de la Ciudad del Saber, Clayton, Ciudad de Panamá), o también podrán ser entregadas en discos compactos u otros dispositivos a la dirección de correo electrónico capatecnicas@senacyt.gob.pa, hasta la fecha y hora de cierre correspondiente.

CRITERIOS ADICIONALES

CRITERIOS ADICIONALES: Todos los candidatos deben ser panameños y estar matriculados actualmente en la Universidad en cualquiera de las siguientes áreas: electricidad, industrial, mecánica, electrónica, electromecánica, telecomunicaciones, mecatrónica o carreras afines.

De ser seleccionado, deberá pasar una prueba de natación dentro de un período máximo de noventa (90) días a partir de la fecha de inicio del programa.

EVALUACIÓN: La selección de los participantes será realizada por un Comité de la ACP, externo a la SENACYT, siguiendo el procedimiento de selección establecido en el Reglamento del Programa. La selección de los participantes será por áreas temáticas. La ACP se reserva el derecho de no adjudicar alguna de las áreas temáticas si los participantes no cumplen con los criterios y calidad esperados o si las circunstancias presupuestarias impiden la adjudicación.

Es responsabilidad del candidato y no de la SENACYT asegurarse que los documentos recibidos estén completos y entregados en el (los) plazo(s) previsto(s).

CONSULTAS: capatecnicas@senacyt.gob.pa o al teléfono 517-0037.